Outlook

UNIDAD DE CONTRATACIÓN TECNOPARQUES

Desde Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>
Fecha Lun 30/03/2026 15:54
Para Álvaro Fernandez Acevedo <afernandeza@sena.edu.co>; Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>; Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>; Sandra Patricia Reyes Lopez <spreyes@sena.edu.co>

Buen día respetados Profesionales.

En mi calidad de subdirectora (E) y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1-0795 del 10 de abril de 2024, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario realizar la designación de la unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: ***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA TECNOPARQUE DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA.***

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador académico	Álvaro Fernández Acevedo	Técnico y económico
2	Apoyo SST	Ricardo Edixson Giraldo Holguín	Acompañamiento SST
3	Apoyo ambiental	Angela María Holguín Maldonado	Acompañamiento Ambiental
4	Líder Gestión Contractual	Andrea Medina Casas	Acompañamiento Jurídico
5	Apoyo Gestión Contractual	Sandra Reyes	Acompañamiento Jurídico

De conformidad con lo anterior, los designados serán los encargados de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso

pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Sogamoso Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura - Subdirector de Centro (E)
cabarrerac@sena.edu.co
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.